SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. ----------

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, EFECTUADA A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN VIDEOCONFERENCIA TELMEX, EL SÁBADO VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO. ----------

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 2 fracción XXII, 22 fracción I, 116 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 181 Ter fracción X, del Reglamento Interior del Honorable Congreso, ambos del Estado Libre y Soberano de Puebla, se encuentran reunidos a través de la plataforma Videoconferencia Telmex, las y los diputados integrantes de la Comisión de Educación, siendo las diez horas con diez minutos. Para cumplir con el **Punto Uno,** el diputado presidente, solicitó a la diputada Cristina Tello Rosas, fungiera como secretaria y procediera al pase de lista, informando del quórum legal. ----------

En el **Punto Dos,** el diputado presidente, sometió a votación el orden del día, el cual, sin tener comentarios, se aprobó por unanimidad. ----------

En el **Punto Tres,** referente a la lectura del acta anterior del 19 de enero de 2021, y en su caso, aprobación. Se dispensó la lectura del acta de la sesión anterior, efectuada su aprobación, el diputado presidente puso a discusión su contenido, y al no haberla, fue aprobada por unanimidad. ------

En el **Punto Cuatro,** relativo a la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se reforman el artículo 78 y la fracción XV del artículo 117 de la Ley de Educación del Estado de Puebla, y en su caso, aprobación. El área jurídica destacó que, esta iniciativa fue presentada por la diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia. Intervención que se encuentra en la versión estenográfica de esta sesión. ----------

Acto seguido, se procedió a la discusión del dictamen con la participación de las diputadas **Olga Lucia Romero Garci Crespo y Bárbara Dimpna Morán Añorve.** Participaciones que se encuentran en la versión estenográfica. ---------- ----------

A continuación, **el diputado presidente** preguntó a las y los diputados si existía algún comentario adicional en el tema, y al no haberlo, procedió a recoger la votación, aprobándose por unanimidad. ----------

En el **Punto Cinco,** relativo a la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se reforman el artículo 84 de la Ley de Educación del Estado de Puebla y se adiciona un párrafo segundo al artículo 33 de la Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Estado de Puebla, y en su caso, aprobación. A continuación, el área jurídica manifestó que, el siguiente punto de acuerdo fue presentado por la diputada Rafaela Vianney García Romero, exponiendo el dictamen de referencia. Exposición que se encuentra en la versión estenográfica de esta sesión. ----------

Acto seguido, se procedió a la discusión del acuerdo con la participación de las diputadas **Olga Lucia Romero Garci Crespo y Bárbara Dimpna Morán Añorve.** Participaciones que se encuentran en la versión estenográfica. ----------

A continuación, **el diputado presidente** preguntó a las y los diputados si existía algún comentario adicional en el tema, y al no haberlo, procedió a recoger la votación, aprobándose por unanimidad. ----------

En el **Punto Seis,** relativo a la lectura del Acuerdo por virtud del cual: Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Educación del Estado de Puebla para que, dentro del ámbito de su competencia diseñen e impartan cursos a padres de familia sobre cómo educar en equidad, a efecto de contribuir a la erradicación de la violencia de género, y en su caso, aprobación. Enseguida, el área jurídica manifestó que, este punto de acuerdo fue presentado por la diputada Guadalupe Muciño Muñoz, exponiendo a detalle las consideraciones al respecto. Exposición que se encuentra en la versión estenográfica de esta sesión. ----------

Acto seguido, se procedió a la discusión del acuerdo con la participación del diputado **Hugo Alejo Domínguez y la diputada Bárbara Dimpna Morán Añorve.** Participaciones que se encuentran en la versión estenográfica. ----------

A continuación, **el diputado presidente** preguntó a las y los diputados si

existía algún comentario adicional en el tema, y al no haberlo, procedió a recoger la votación, aprobándose por unanimidad. ----------

En el **Punto Siete,** relativo a la lectura del Acuerdo por virtud del cual: Se exhorta de manera respetuosa al titular del Poder Ejecutivo Federal, al titular del Poder Ejecutivo del Estado y a los 217 ayuntamientos del Estado Libre y Soberano de Puebla para que, de conformidad con sus atribuciones y a través de las instancias que correspondan, realicen las acciones necesarias para garantizar el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el Estado Libre y Soberano de Puebla, en la modalidad de clases a distancia a fin de que cuenten con las herramientas digitales necesarias y se prevenga la deserción escolar, entre otros resolutivos, y en su caso, aprobación. El área jurídica manifestó que, este punto de acuerdo fue presentado por los diputados Uruviel Gonzales Vieyra, Alejandra Guadalupe Esquitín Lastiri, Carlos Alberto Morales Álvarez y Liliana Luna Aguirre, Exposición que se encuentra en la versión estenográfica. ----------

Enseguida, se procedió a la discusión del acuerdo con la participación **del diputado Hugo Alejo Domínguez.** Participación que se encuentra en la versión estenográfica. ----------

A continuación, **el diputado presidente** preguntó a las y los diputados si existía algún comentario adicional en el tema, y al no haberlo, procedió a recoger la votación, aprobándose por unanimidad. ----------

En el **Punto Ocho,** relativo a la lectura del Acuerdo por virtud del cual se entrega la medalla al mérito docente “Juan C. Bonilla”, a los docentes por su trayectoria, reconocimientos, distinciones y premios obtenidos, experiencia docente y su impacto social dentro de las comunidades en las que han desarrollado su trabajo educativo, y en su caso, aprobación. El área jurídica realiza la. exposición que se encuentra en la versión estenográfica. ----------

Enseguida, se procedió a la exposición del acuerdo con la participación **del diputado Hugo Alejo Domínguez y las diputadas Olga Lucia Romero Garci Crespo y Bárbara Dimpna Morán Añorve.** Participaciones que se encuentran en la versión estenográfica. ----------

A continuación, **el diputado presidente** preguntó a las y los diputados si

existía algún comentario adicional en el tema, y al no haberlo, procedió a recoger la votación, aprobándose por unanimidad. ----------

En el **Punto Nueve,** relativo a asuntos generales, intervino el diputado **Hugo Alejo Domínguez.** Intervención que se encuentra en la versión estenográfica. ----------

No habiendo más intervenciones, se dio por concluida la sesión, siendo las once horas con diez minutos, del mismo día de su inicio. Firmando de conformidad. ----------

DIP. HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE

DIP. VALENTÍN MEDEL HERNÁNDEZ
SECRETARIO

DIP. BÁRBARA DIMPNA MORÁN AÑORVE
VOCAL

DIP. CRISTINA TELLO ROSAS
VOCAL

DIP. OLGA LUCÍA ROMERO GARCI CRESPO
VOCAL

DIP. IVÁN JONATHAN COLLANTES CABAÑAS
VOCAL

DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE
VOCAL